



1 Garantía de libertad de expresión

Formar y difundir ideas propias.

2 Autoridades deben dar información clara

Garantía para la participación ciudadana en las decisiones que afecten sus derechos.

3 Obligación de difundir información sobre temas que afectan derechos

Aún y cuando no exista una solicitud expresa.

LEGADO JURISPRUDENCIAL DEL

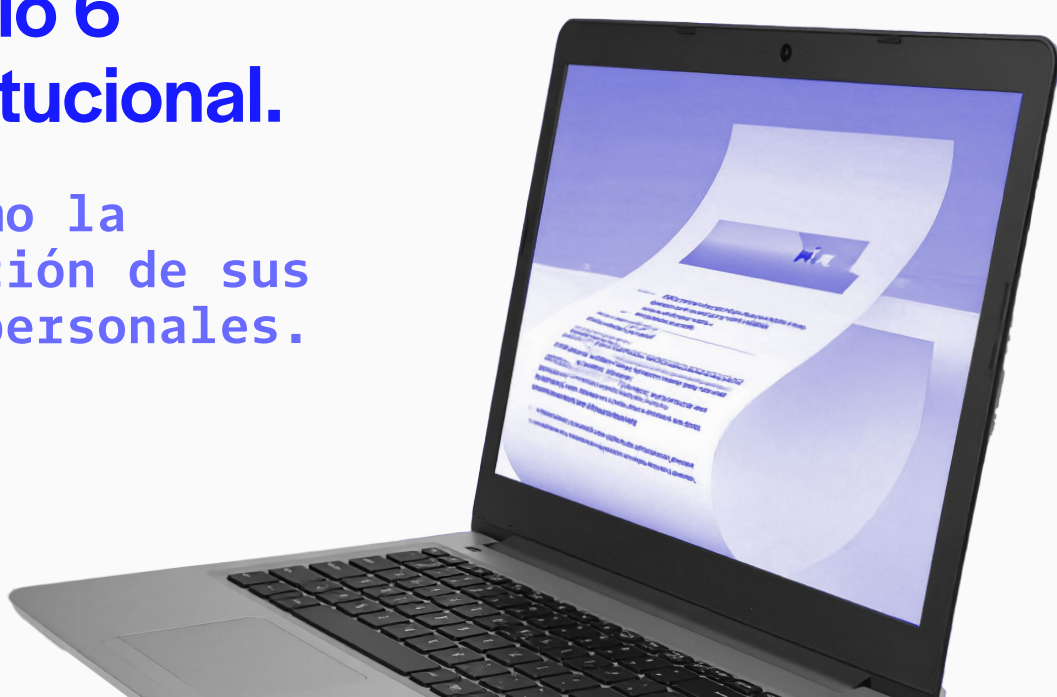
Derecho al ACCESO a la INFORMACIÓN



**Conocer, recibir
y compartir
información
es derecho de
todas las personas.**

**Artículo 6
constitucional.**

Así como la
protección de sus
datos personales.



7 Difundir información sobre gasto público, no a expensas de la privacidad

Autoridades obligadas a proteger los datos personales en su poder.

4 Reserva temporal de la información

Cuando su difusión implique riesgos a la seguridad nacional, o el cumplimiento de las leyes y los derechos humanos, entre otros.

5 No reserva de investigaciones por violaciones graves

Porque son relevantes para toda la sociedad.

6 La información debe ser veraz y completa

La información manipulada, incompleta o falsa viola derechos.